

## **1. Resumen Ejecutivo**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligatoriedad contemplada en el numeral cuarto del artículo 279 de la ley de Compañías y al encargo efectuado por la junta General de Accionistas de la Compañía Pamosa S.A. para el ejercicio económico 2018, una vez revisado los estados financieros, libros sociales y demás documentos de la compañía pongo a su consideración el Informe de Comisario Revisor correspondiente al año antes mencionado.

### **1.1. Obligaciones de Comisario Revisor**

Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Organismos de Control.

Complementar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

Opinar sobre los estados financieros con respecto a los registrados en los libros contables y si estos se han elaborado de acuerdo a las Normas vigentes.

Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

## **2. Información general de la Compañía**

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía se encontró como activa y legalmente constituida ante su principal ente de control que es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La información principal de la compañía es la que se detalla a continuación:

<b>Razon Social.</b>	Pamosa S.A.
<b>RUC.</b>	1790695565001
<b>Domicilio.</b>	Av. 10 de Agosto N39-127 y Diguja (Quito- Ecuador)
<b>Telefono.</b>	022-240415
<b>Tipo.</b>	Sociedad Anónima
<b>Constitución.</b>	1984/12/04
<b>Capital.</b>	\$30.000,00
<b>Valor de la Acción.</b>	\$1,00

### **Administradores actuales**

<b>Presidente.</b>	Pacheco Salazar Bolivar Rene
<b>Nombramiento.</b>	2016/07/01

**Periodo.** 3  
**Inscripción.** 2016/07/01

**Gerente General.** Pacheco Hervas Pedro Jose

**Nombramiento.**

**Periodo.** 3

**Inscripción.**

## **2.1. Objeto Social**

Dentro del objeto social de la compañía y su giro principal de negocio se encuentra la fabricación de velas, cirios y sus relacionados.

### **Reseña Histórica**

Velas Tungurahua inició su camino en el mercado Ecuatoriano en el año 1947.

Tres generaciones han trabajado incansablemente por la excelencia, forjando como cultura empresarial la calidad, la innovación y el servicio a nuestros clientes internos y externos.

En Velas Tungurahua tenemos la tradición de 70 años, haciendo velas de calidad para atender el segmento de velas convencionales. Y además ofrecemos la línea de Velas Divali, con velas personalizadas y decorativas.

Nuestra filosofía es buscar continuamente la mejora de nuestros productos, investigando e indagando nuevas técnicas y tendencias para ofrecer a nuestros clientes velas de excelente calidad para todas las fechas, ceremonias y conmemoraciones religiosas.

## **3. Cumplimiento de las disposiciones societarias y estatutarias**

A continuación consta la opinión sobre la observancia de las disposiciones societarias y estatutarias determinadas por la Junta General de Accionistas, establecida en el reglamento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisaria:

### **3.1. Libro de actas y expedientes de junta**

El libro de actas es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley; de igual forma su expediente está conformado con todos los documentos de soporte. Las resoluciones adoptadas en las juntas han sido ejecutadas con normalidad por la administración.

### **3.2. Libro de accionistas y acciones**

Se ha procedido a constatar que existe un folio por cada accionista y que se encuentren registradas las transferencias de acciones efectuadas. Adicional se verifico que los saldos registrados en cada folio guarden conformidad con los auxiliares contables abiertos por cada accionista.

De esta forma el paquete accionario queda conformado porcentualmente de la siguiente forma:

Maria Gloria Hervas Chacon 2%

Pedro Jose Pacheco Hervas 98%

### **4. Normas de control interno**

Se obtuvo informacion sobre los controles aplicados al manejo interno de la compañía, mismos que condujeron a obtener una seguridad de que el funcionamiento de los mismos es bueno; estos controles han sido determinados en base al criterio de la administración y necesidades de la compañía.

Los controles internos implementados han permitido tener un permanente control del cumplimiento de obligaciones con organismos de control, procedimientos internos, políticas contables financieras y demás que respalden la gestión efectuada.

En general las obligaciones más relevantes cumplidas con los organismos de control son:

#### **Servicio de Rentas Internas**

- Anexo RDEP año 2017 presentable en el 2018
- Anexo APS año 2017 presentable en el 2018
- Anexo ADI años 2016 y 2017 retroactivo por nuestras disposiciones
- Anexo transaccional Simplificado mensual
- Declaraciones de IVA mensual
- Declaraciones de retenciones mensuales
- Declaración de impuesto a la renta 2018 presentable en el 2019

## **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

- Estado de situación financiera 2018
- Estado de resultados integral 2018
- Estado de flujos de efectivo 2018
- Estado de evolución patrimonial 2018
- Notas a los estados financieros 2018
- Informe de Gerencia 2018

## **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

- Registros de entrada y salida
- Registros de horas suplementarias, extras y/o bonificaciones
- Pago de planillas por aportes normales, ajustes, fondos de reserva y préstamos.

## **Ministerio de Relaciones Laborales**

- Registro de contratos de trabajo
- Registro de actas de finiquito
- Registro formulario décimo cuarto sueldo 2018
- Registro formulario décimo tercero sueldo 2018
- Registro formulario participación a trabajadores y salario digno 2018

## **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

- Declaración 1.5x 1000 y patente

### **5. Opinión sobre los estados financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el internacional Accounting Standards Board (IASB). Sobre las cuales la compañía ha establecido sus políticas contables financieras.

La administración presenta ante la junta de Accionistas los estados de Situación Financiera, Resultados Integrales, Evolución Patrimonial, Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas Explicativas las cuales son el apoyo a la interpretación de información de los accionistas.

## Indicadores Financieros

Las razones financieras son indicadores que nos permiten medir la rentabilidad económica y financiera de la Compañía. A continuación se presentan los índices financieros sobre la información entregada al 31 de diciembre del 2018.

### Índice de liquidez corriente

La razón de liquidez corriente permite identificar el grado de disponibilidad con que cuenta la compañía para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2018
A. CORRIENTE	480381.44	549405,67
P. CORRIENTE	161248.64	188620,1
<b>RAZON DE LIQUIDEZ</b>	<b>2.98</b>	<b>2,91</b>

### Índice de capital de trabajo

CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2018
A. CORRIENTE	480381.44	549405,67
P. CORRIENTE	161248.64	188620,1
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>319132.8</b>	<b>360785,57</b>

### Índice de liquidez inmediata

CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2018
EFFECTIVO Y EQUIV	27756.25	58472,43
P. CORRIENTE	161248.64	188620,1
<b>RAZON DE LIQUIDEZ IN</b>	<b>0.17</b>	<b>0,31</b>

## Índice de Endeudamiento

CUENTA	AÑO 2017	AÑO 2018
T. PASIVO	713147.46	521515,73
T.ACTIVO	503178.68	773236,05
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	1.42	0,67



ELABORADO POR:  
BELEN SUQUILLO